

El juicio del 23-F

Según el general de División José Pérez Iñigo

Sabino Fernández Campo desautorizó la propuesta gubernamental de Armada

MADRID. A las diez de la mañana de ayer se inició la sesión vigésimo novena de la causa 2/81 instruida por los sucesos que culminaron con la toma del Palacio del Congreso de los Diputados el 23 de febrero de 1981. Al iniciarse la sesión estaban ocupadas solamente siete de las cuarenta sillas destinadas a los observadores jurídicos y políticos. Asimismo había veintisiete de los más de sesenta periodistas acreditados. También estaban desocupados más de la mitad de los asientos reservados a los familiares de los procesados y al público.

Continuó la sesión con el interrogatorio de nuevos testigos. El primero en comparecer fue el general de División Fernando Esquivias Franco, que el 23 de febrero de 1981 era jefe de la dirección de material del mando superior de Apoyo Logístico del Ejército. Esta unidad tenía su sede en el Cuartel General del Ejército, donde estaba el despacho del general Alfonso Armada.

El abogado Ramón Herмосilla, defensor del procesado Alfonso Armada Comyn, sometió al testigo a las siguientes preguntas, en esencia.

Herмосilla.—¿Tuvo el general Armada un comportamiento correcto durante el tiempo que permaneció usted a su lado el 23 de febrero?

Esquivias.—Sí. Durante el tiempo en que estuve en el Cuartel General, es decir, a partir de las diez de la noche del 23 de febrero, sí observé en él un comportamiento correcto.

H.—¿Escuchó usted la propuesta que hizo el general Armada al teniente general Gabeiras de ir al Congreso a ofrecer un Gobierno presidido por él?

E.—Sí. El general Armada dijo a Gabeiras que se ofrecía a proponer a los parlamentarios un Gobierno presidido por él para solucionar la situación planteada.

NO PUDO CONVENCER A TEJERO

Herмосilla.—¿Fue autorizado el general Armada a hacer esta propuesta?

Esquivias.—Yo sólo tuve conocimiento de que se le autorizó a ir.

H.—¿Estaba usted presente cuando regresó el general Armada del Congreso de los Diputados después de conversar con el teniente coronel Tejero?

E.—Sí. Dijo que no había podido convencer al teniente coronel Tejero y que había fracasado en su gestión.

H.—¿Dijo el general Armada que había propuesto a Tejero la formación de un Gobierno presidido por él?

E.—No, señor.

El letrado Adolfo de Miguel, defensor del capitán de navío Camilo Menéndez, del comandante Pardo y del civil Juan García Carrés, preguntó seguidamente al testigo:

De Miguel.—¿Desautorizó el teniente general Gabeiras al general Armada para ir al Congreso de los Diputados a ofrecer un Gobierno presidido por dicho general?

Esquivias.—Le desautorizó en principio, pero luego continuaron hablando un buen rato del tema. El teniente general Gabeiras dijo que iba a consultarlo y se quedó con el general Armada a solas en su despacho.

El letrado Sanz Arribas, defensor del capitán Cid Fortea, preguntó a continuación al testigo:

Sanz Arribas.—¿Se ofreció el teniente general Gabeiras a acompañar al general Armada al Congreso de los Diputados?

Esquivias.—Sí. Tengo referencia de ello, si bien por otra persona.

S. A.—¿Dijo el general Armada en algún

momento que la propuesta de un Gobierno presidido por él era constitucional?

E.—Sí.

S. A.—¿Explicó por qué?

E.—No. Citó un artículo de la Constitución, que no recuerdo, y nada más.

Preguntaron más adelante otros letrados al testigo general Esquivias Franco. El coronel Escandell (defensor de Miláns del Bosch y de Ibáñez Inglés) interrogó:

Escandell.—¿Tuvo usted noticia de que los gobernadores militares de Valencia, Alicante y Castellón se pusieron a las órdenes directas del teniente general Gabeiras o se mantuvieron a las órdenes de su capitán general?

Esquivias.—Me pareció extraño que los gobernadores militares recibieran órdenes de

Madrid y, a la vez, estuviera actuando el capitán general de Valencia.

EVITAR UN ENFRENTAMIENTO

Después de que ningún otro letrado preguntara al general Esquivias, tomó la palabra el fiscal, que sometió al testigo al siguiente interrogatorio en resumen:

Fiscal.—¿Manifestó el general Armada si le satisfacía la sugerencia que le había hecho de proponer a los parlamentarios un Gobierno presidido por él?

—Esquivias.—Sí. Dijo que no le satisfacía pero que estaba dispuesto para evitar un enfrentamiento.

—F.—¿Dijo el general Armada a su vuelta del Congreso que el teniente coronel Tejero era irreductible?

—E.—Sí.

A las once menos diez de la mañana el presidente del Tribunal dijo al general Esquivias que podía retirarse y llamó a declarar al general de división José Pérez Iñigo, que el 23 de febrero de 1981 era jefe de la División de Coordinación y Planes del Estado Mayor del Ejército.

El coronel Escandell, que le había pro-

beiras permaneció en la Junta de Jefes de Estado Mayor durante el 23-F?

—Pérez Iñigo.—La mayor parte del tiempo.

—H.—¿Le pareció a usted correcto el comportamiento del general Armada?

—P. I.—Totalmente correcto.

—H.—¿Auxilió el general Armada en algún momento a los asaltantes del Congreso?

—P. I.—Creo que no.

Seguidamente, el letrado Sanz Arribas, defensor del capitán Cid Fortea, preguntó al testigo:

—Sanz Arribas.—¿Sobre qué horas se produjo la conversación telefónica que usted escuchó entre el general Armada y la Zarzuela?

—Pérez Iñigo.—No lo puedo precisar, pero sobre las nueve y media de la noche, aproximadamente.

—S. A.—¿Qué dedujo usted de la conversación?

—P. I.—Creo que el interlocutor de Armada era el general Fernández Campo y que ambos coincidieron en que la propuesta de formar gobierno era un disparate.

CONVERSACION CON LA ZARZUELA

El fiscal preguntó, a su vez, al testigo en estos términos:

—Fiscal.—La propuesta de formar un Gobierno presidido por él para resolver la situación, ¿se le ocurrió al general Armada o se la sugirieron?

—Pérez Iñigo.—Se la sugirieron en una conversación telefónica.

—F.—¿Oyó usted que el general Armada

dijera en esa conversación «no puede ser, es un disparate»?

—P. I.—Sí.

—F.—¿Le dio la impresión de que estaban tratando de convencer al general Armada?

—P. I.—Exactamente.

A las once y veinte de la mañana, sin que ningún otro miembro del Tribunal quisiera interrogar, el testigo abandonó la sala.

Se llamó entonces a declarar al general de brigada José Bonald Sánchez, que el 23-F era jefe de la División de Logística del Estado Mayor del Ejército. Actualmente es el jefe de la Brigada de Artillería del Estrecho.

El primer letrado en preguntar al general Bonald fue Ramón Herмосilla, defensor de Armada.

—Herмосilla.—¿Oyó usted al general Armada hablar con la JUJEM y con la Zarzuela?

—Bonald.—Sí.

—H.—¿Qué dijo?

—B.—Que el teniente general Miláns le había propuesto formar un Gobierno presidido por el mismo Armada para evitar la desunión del Ejército.

—H.—¿Salió Armada autorizado del Cuartel General del Ejército para ir al Congreso y proponer la formación de un Gobierno presidido por él?

—B.—No lo sé. El general Gabeiras dijo, eso sí, que ni el Rey ni él aceptaban esa su- gerencia.

El testigo afirmó luego, a preguntas del defensor de Tejero, Angel López Montero, que había sido alumno de Miláns del Bosch «al que quiero y respeto», y subordinado de Armada, «con el que me une una gran amistad».

A lo largo de la primera parte de la sesión de la mañana no comparecieron los procesados: teniente coronel Tejero, capitanes Dusmet y Pérez de la Lastra, teniente Vecino y Núñez Ruano, y el civil Juan García Carrés, todos ellos por encontrarse indispuestos.